

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. LIQUIDACIÓN No. 201700077

Téngase por incorporada al expediente del proceso EJECUTIVO DE HONORARIOS adelantado por la abogada MARÍA ELISA ESPEJO VARGAS, en su condición de partidora, dentro del trámite de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL promovido por HARLETH SOLANYI CÁRDENAS OCAMPO contra JHON ANDERSON CANTILLO BAUTISTA la comunicación que antecede remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de Fusagasugá y de su contenido entérese a la ejecutante.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA